



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANUNCIO

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de RRHH nº 2024-0738 de fecha 8 de abril de 2024, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos definitivos así como la designación de los miembros del tribunal del proceso selectivo de Estabilización de una plaza de Personal Laboral, Fosero, con el contenido siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
45440066R	CARMELO PÉREZ MARRERO
42048079P	JOSE RAMÓN CHINEA GONZÁLEZ
45445721K	JOSÉ GREGORIO PÉREZ RODRÍGUEZ

#### EXCLUIDOS

No constan aspirantes excluidos.

Las causas de exclusión son:

#### Causa "A". Derechos de examen

Falta la presentación del recibo justificativo de haber abonado la Tasa de Derechos de Examen en el plazo de presentación de instancias, o faltan los documentos que acrediten ser beneficiarios de una bonificación, reducción o exención de la tasa, de conformidad con lo señalado en la Base Tercera, apartado 4º. Así:

- En los supuestos de discapacidad igual o superior al 33% o familia numerosa, falta la documentación oficial acreditativa de tal condición o la misma no está vigente.
- En el supuesto de demandantes de empleo durante, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, faltan uno o varios de los documentos siguientes:
  - o Certificado acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
  - o Certificado acreditativo de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
  - o Certificado acreditativo de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

No se admite el abono de las tasas de examen en el plazo de subsanación ni presentación de certificados con fecha posterior a la de presentación de instancias.

### Causa "B". Identidad

Falta la presentación del documento nacional de identidad o pasaporte o el mismo no está vigente a la finalización del plazo de presentación de instancias.

### Causa "C". Solicitud de participación en la convocatoria del proceso de estabilización de laboral del Ayuntamiento de El Rosario. Anexo I.

Falta la presentación del documento ANEXO I (Solicitud de participación en la convocatoria del proceso de estabilización de personal laboral del Ayuntamiento de El Rosario.), o el mismo se presentó sin firmar.

### Causa "D". Declaración responsable de veracidad de la documentación presentada. Anexo II.

Falta la presentación del documento ANEXO II (Declaración responsable de la veracidad de la documentación presentada), o el mismo se presentó sin firmar.

### Causa "E". Autobarefacción.

Falta la presentación del documento ANEXO III (Autobarefacción), o el mismo se presentó sin firmar.

**SEGUNDO.-** . Designar a los miembros que formarán el Tribunal de Selección, cuya composición es la siguiente:

#### PRESIDENTE

- Titular: D. Pedro Díaz Corral, funcionario de carrera, Interventor del Ayuntamiento de El Rosario
- Suplente: D<sup>a</sup>. Raquel González Abreu, funcionaria de carrera, Secretaria General del Ayuntamiento de Tacoronte.

#### SECRETARIO

- Titular: D. Celso Lima Ávila, funcionario de carrera, Secretario General del Ayuntamiento de El Rosario.
- Suplente: D. Guillermo Luis Moreno González, funcionario de carrera, Vicesecretario del Ayuntamiento de Tegueste.

#### VOCALES

- Titular: D. Zebenzui Mesa Marcelino, funcionario de carrera, Tesorero del Ayuntamiento de El Rosario.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Rosa María Navarro Arzola, funcionaria de carrera, Técnico de Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de El Rosario.
- Titular: D<sup>a</sup>. Noemi Peña Hernández, funcionaria de carrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Rosario.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Gladys Jacqueline Hernández Pérez, funcionaria de carrera, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de El Rosario.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

---

- Titular: D<sup>a</sup> María Desirée Ghnaim de la Nuez, funcionaria de carrera, Técnico de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de El Rosario.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María José Afonso Yanes, funcionaria de carrera, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de El Rosario.

**TERCERO.-** Publicar Anuncio al respecto en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella puede interponerse o bien recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Si se optara por interponerse el recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se interponga cualquier otro recurso que se estime procedente a tenor del artículo 40 de la Ley 39/2019, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En El Rosario, a la fecha de la firma  
(documento firmado electrónicamente)  
El Concejal Delegado.

